MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
JUNTA MUNICIPAL
TELEFAX: (0764)20303
Itapúa - Paraguay

Resolución N°437/12

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RICARDITO, LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN VARIOS PUNTOS DEL DISTRITO DE ITAPUA POTY.

VISTO: La nota recibida del ejecutivo, en fecha 26 de abril del 2012, en la cual presenta los documentos referente a la Adjudicación a la Empresa **Construcciones Ricardito**, llamado a licitación por concurso de oferta para el mantenimiento de caminos vecinales en varios puntos del distrito de Itapúa Poty.-

CONSIDERANDO: **Que**, la ley 3966/10 Orgánica Municipal en el art. 36 inc. "C" **preceptúa:** la Junta Municipal tendrá la Atribución Aprobar la Adjudicaciones y los contratos suscritos con los Adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamado a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE ITAPÙA POTY, REUNIDA EN CONCEJO.
RESUELVE:

Art.1°- Aprobar la adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES RICARDITO, llamado a licitación por concurso de oferta para el mantenimiento de caminos vecinales en varios puntos del distrito de Itapúa Poty.-
Art.2°- Comunicar a la Intendencia Municipal, y donde corresponda y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS UN DÌA DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

Ricardo D. Rodríguez
Secretario J. M.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

José D. Cardozo
Presidente J. M.

TÈNGASE POR RESOLUCIÒN MUNICIPAL, COMUNÌQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÌVESE A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.-